



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Rectificar parcialmente resolución 702/2023 de designación de suplente del Docente Guerra, Aldo S. d desde el 01/10/23 al 30/11/23 EX-2023-00955931- -UNC-SAAD#CNM

---

VISTO:

La resolución N° 702/2023 donde se designa suplentes del Docente Ing. Guerra, Aldo Sergio (Legajo N° 25.704, DNI 17.530.089) en veintisiete (27) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) desde el 01/10/2023 al 30/11/2023, y la renuncia definitiva del Docente Angeloni, Daniel Alberto (Legajo N° 24.522, DNI 16.291.959) a partir del 01/11/2023, y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Angeloni, Daniel Alberto se desempeñaba como suplente del Ing. Guerra, Aldo Sergio en cuatro (4) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229).

Que es necesario rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución 702/2023, por lo que hay que dejar sin efecto la designación de suplencia del docente Angeloni desde el 01/11/2023.

Que es preciso designar al personal docente en reemplazo docente que renuncia, en cuatro (4) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) a partir del 01/11/2023.

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS N°1285/2014.

El ACTA-2023-01003946-UNC-CNM de la Vicedirección Académica en la cual se da tratamiento a la cobertura de veinticuatro (24) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) producidas por la renuncia definitiva del Prof. Daniel Angeloni.

Por ello,

LA VICEDIRECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rectificar parcialmente el artículo 1° de la resolución 702/2023 de dirección y en su defecto dejar sin efecto la designación del Docente Angeloni, Daniel Alberto (Legajo N° 24.522, DNI 16.291.959) en cuatro (4) horas

cátedra de Matemática III desde el 01/11/2023.

Art.2º.- Designar con carácter de suplente al personal docente en el dictado de la cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que se detalla a continuación, desde el 01/11/2023 hasta el 30/11/2023, a:

- Manzano Fontaine, María Elena (Legajo N° 50.841, DNI 33.437.855), en cuatro (4) horas cátedra de Matemática III.

Art.3º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.4º.- El personal docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.5º.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.